

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1384** ALARCÓN PALACIOS, S.A.

El Consejo de Administración celebrado el día 3 de enero de 2012, de conformidad con los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid el día 1 de marzo de 2012, en el domicilio social, Calle O'Donnell, número 10, a las 12:00 horas de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 2 de marzo de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura del Acta de la sesión anterior a efectos recordatorios.

Segundo.- Informe del Consejo de Administración, por el Consejero Delegado.

Tercero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas anuales, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión, de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010; aplicación del resultado.

Cuarto.- Censura o en su caso aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante los ejercicios sociales de 2007, 2008, 2009 y 2010. Dimisión, reconocimiento de fallecimiento y nombramiento de cargos en el seno del Consejo de Administración, plazo de ejercicio y ratificación de los actos del mismo, desde la fecha de caducidad de los nombramientos, hasta la celebración de la Junta.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales a fin de reformar los requisitos necesarios para la convocatoria de la junta de accionistas, adaptándolos a la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Apoderamiento para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda, a los señores Accionistas que podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío por correo, los documentos y el texto de las modificaciones propuestas, que han de ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 18 de enero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Moreno Gómez.

ID: A120004104-1